

## *¿Qué pasaría si ganara el 'NO'?*

**Raül Romeva**, eurodiputado por ICV (EL PERIODICO, 22/12/04)

Mi amigo y exeurodiputado **José María Mendiluce** decía en estas páginas hace unos días que un *no* europeísta al Tratado Constitucional (también llamado Constitución europea) era imposible e irrelevante, y apelaba para ello, no sin parte de razón, al contexto internacional y a la victoria de **Bush** en EEUU. Coincido con **José María**, y con tantas otras personas amigas y políticamente afines que han optado por el *sí* crítico, en que ahora más que nunca es necesario que Europa se erija en polo alternativo a la demencia neoimperialista del actual Ejecutivo estadounidense, y que para ello es necesario más y mejor Europa.

No obstante, me temo que no todos en el lado del *sí* están por lo mismo. Tengo, por ejemplo, serias dudas sobre si **Blair**, **Berlusconi**, **Chirac**, **Rajoy**, o incluso el nuevo presidente de la Comisión, **Durao Barroso**, están por esta Europa fuerte y moderna, líder de una gestión alternativa a la globalización que tantas veces hemos defendido con **José María**, o si más bien desean poner punto y final a un proceso en el que nunca han creído de verdad.

El hecho de que cualquier revisión del tratado, una vez entre en vigor, exija una doble unanimidad (gubernamental y ratificación) me lleva a pensar que algo de razón tenemos quienes pensamos así. Además, es verdad que el tratado incorpora muchos elementos de avance que muchos europeístas esperamos desde hace tiempo. Las partes I (Valores y Objetivos de la Unión) y II (Carta de los Derechos Fundamentales) del tratado son un razonable equilibrio que deja suficiente espacio al juego democrático y político.

PERO ENTONCES, ¿por qué los gobiernos se empeñan en estropearlo incorporando por la puerta trasera una parte III (Políticas y Funcionamiento de la Unión) y IV (Disposiciones Generales), donde se hacen concesiones incomprensibles a quienes durante tanto tiempo han apostado por una Europa mercantilista y estatalista? ¿Era necesario? Creo que no. Una Constitución debería ser un marco en el que quepan varias posibilidades políticas y económicas. Pero en este juego se establecen no sólo quiénes son los jugadores, sino también el resultado: 1-0 en contra de quienes defendemos más Europa social, ecológica, institucional, con un mejor equilibrio entre estados y naciones, y responsable con la paz en el mundo.

Desde las filas del *sí* se insiste en que si ganara el *no* sería una catástrofe, así como en que si se opta por el *no* entonces no se es europeísta. De este modo, en lugar de la razón y la convicción se opta por el miedo y por el chantaje moral. Craso error, me temo, dados los tiempos de desafección europeísta que nos caracterizan. Así como irresponsable lectura de la creciente abstención electoral en los comicios europeos.

Porque, a ver, ¿qué pasaría si ganara el *no*? Pues depende de la magnitud de la tragedia. Si éste ganara sólo en Catalunya, pero en el conjunto de España ganara el *sí*,

entonces el tratado, si lo ratifican los demás 24 países, entrará en vigor y no habrá más remedio que trabajar para mejorar lo que se pueda, como se pueda, cuando se pueda. Eso sí, quedará claro, una vez más, que en Catalunya hay una masa europeísta crítica, y que quizá conviene escucharla, incluirla y animarla a participar, en lugar de ningunearla o combatirla como a menudo se hace.

Si el *no* fuera mayoritario en el global de la consulta española, y dejando de lado lo poco probable de este escenario, hay dos posibilidades. Primero, si la victoria del *no* es justa, teniendo en cuenta que el referendo del 20-F no es vinculante, es probable que el Gobierno aproveche la mayoría PSOE-PP en el Congreso para ratificar el tratado. Si el *no* es holgado (todavía más improbable), teniendo en cuenta que estamos al principio de un proceso de ratificaciones de dos años, no es descartable un nuevo referendo más adelante, lo cual en el peor de los casos permitirá un mayor debate, y obligará a tener en cuenta algunas lecciones.

FINALMENTE, si son varios los países que optan por el *no* también hay varios escenarios posibles. Si al menos cuatro quintas partes han dicho *sí*, entonces la decisión la tomarán en el Consejo (es decir, nuevamente los gobiernos), abriéndose aquí infinitas posibilidades, mientras que si son más de un quinto quienes rechazan el tratado, entonces habrá que seguir negociando. En ninguno de estos escenarios se percibe ni el caos ni el acabose. Todo son etapas de un proceso complejo que hay que ir construyendo de forma inclusiva y dialogada. Nada impide, además, que nos planteemos aprobar primero las partes I y II, que suscitan consenso, mientras seguimos trabajando en las partes III y IV. Como afirma **Susan George**, a veces hay que aplicar un poco de filosofía zen. A saber: si uno va de Barcelona a Madrid, y de repente se da cuenta de que en realidad quiere ir a Bruselas, la solución no es ir más rápido hacia Madrid, sino rectificar el rumbo y dirigirse a Bruselas.